

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes, 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS

En cuarta plana, 5 cént. línea
En tercera — 10 — —
En primera — 15 — —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

AÑO IV
SEGUNDA ÉPOCA

Miércoles 9 de Noviembre de 1904

NÚM. 1-188

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS, etc.
DEPÓSITO: A. ROLANDO, BARCELONA
BAJADA S. MIGUEL 1

¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el **ESANOFELE**

NOTICIAS DE LA PRENSA MÉDICA

El nuevo periódico *Progreso Médico*, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado *La Moderna terapéutica*, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esanofele* preparado pilular de la casa F. Bisléri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe, entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bisléri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbra á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.» — Paebla de Montalvan (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.—Representante: ALFREDO ROLANDO.—Bajada S. Miguel 1, BARCELONA.

EL FEUDALISMO PARLAMENTARIO

Como no hay mal que por bien no venga, el escandaloso espectáculo ofrecido por el Congreso mientras algunos de los diputados rompían los pupitres, chilla-

ban saltaban, daban bastonazos ó asaltaban la presidencia, ha producido una ventaja.

La gente se fija en la enorme arbitrariedad que á la sombra de la inmunidad parlamentaria (que nadie ataca) han venido á establecer los señores diputados en provecho propio, barrenando las leyes y estableciendo para ellos una jurisdicción exenta, que no solamente es una injusticia, sino también una negación del espíritu democrático que informa á las sociedades modernas.

Habíamos quedado en que no hay privilegios, y en que la ley debe ser igual para todos los ciudadanos: no sabemos por qué los diputados han de estar exceptuados de ella. Para evitar que contra ellos se vuelva la pasión política, basta y sobra con que el Congreso se reserve la facultad de permitir ó prohibir al poder judicial el ejercicio de unas atribuciones en las cuales está la salvaguardia del derecho de todos.

Pero nada más: con esto basta y sobra: no sabemos en virtud de qué Justicia se establece para los diputados la excepción, lesiva para el resto de los ciudadanos, de que á aquéllos los haya de juzgar el Tribunal Supremo. Entre un ciudadano que delinque y un diputado que delinque, ¿qué diferencia existe que pueda dar lugar al privilegio?

¿Por qué no han de ser unos y otros juzgados por el mismo tribunal y con arreglo á la misma ley?

La diferencia está en que el Congreso de los Diputados es el último castillo roquero del feudalismo: los diputados son los últimos sostenedores de la ley del embudo, poniendo lo ancho para ellos y lo estrecho para los demás.

He aquí un abuso que no pasa, que no puede pasar sin nuestra protesta. Y á nuestro lado está, para robustecerla, el despacho de 20 millones de españoles á los cuales no se oculta ni puede ocultarse que el Congreso de los Diputados es el nido de los cuervos del caciquismo, la ruina de España y el dogal de los contribuyentes.

El Congreso de los Diputados ha venido aprobando presupuestos ruinosos, saldados con un déficit cuyo término medio anual ha sido de 83.000.000 de pesetas, según datos oficiales: el Congreso de los Diputados nos ha llevado á la bancarrota y al descrédito, ha ahogado la libertad municipal, consagrando el vergonzoso artificio de las elecciones ama-

das y malbaratando la Hacienda de la nación: el Congreso de los Diputados ha dividido á los españoles en dos castas: la de los que sufren todos los rigores de la ley, y la de los que establecen en provecho propio la inmunidad parlamentaria para poder faltar con comodidad á todas las leyes.

Los diputados, mandatarios nuestros, se nos han convertido en dominadores; nos ha salido la criada respondona, y es necesario evitar que el abuso continúe.

Por esta razón protestamos contra el acuerdo de que á ellos los juzgue el Tribunal Supremo y á nosotros el juez de primera instancia, ó el municipal en su caso. ¿Hasta cuándo hemos de soportar estos irritantes privilegios?

Cuando un grupo de matones ó de chulapos escandaliza, van éstos á parar con sus huesos en la Delegación del distrito ó en los calabozos del gobierno civil. No vemos por qué razón no se les ha de aplicar el mismo procedimiento á los señores diputados que en las sesiones del Congreso promueven escándalos verdaderamente repugnantes.

Porque la verdad es que no son de otra raza.

He aquí una empresa de conveniencia pública; hay que acabar de una vez con ese insostenible feudalismo parlamentario, que después de habernos arruinado nos humilla haciendo alarde de injustificados privilegios.

(De La Ley).

LAS SETAS VENENOSAS

Con el fin de evitar las machismas intoxicaciones que suele haber en esta época, por comer el público setas venenosas, que á veces se cogidas en el campo por personas que no saben distinguir aquéllas de las comestibles, el Laboratorio Municipal de Madrid, con plausible acuerdo, ha puesto en conocimiento del vecindario, los medios de que ha de valer para no ser víctima de los tóxicos que á veces contienen los mencionados vegetales.

Las precauciones que deben adoptarse antes de comer las setas, son las siguientes:

«Q.ue en el reconocimiento de las setas, se desecha como pueriles las que crecen en la cachara de platos, la ceba, la leche cuajada, etc., teniendo también la seguridad de que en los lugares como es la sombra de los bosques, se recoge á la vez las especies venenosas y las comestibles.

Desconfíase de las setas que cambian de color cuando se las parte ó corta; de las que tienen en su interior ó en su

jova, un olor ó un sabor desagradables y jugo lechoso, de las que teniendo un tallo largo, un cerco ó collar caído por debajo del sombrerete, hojillas ó laminas blancas, poseen al mismo tiempo una bolsa en la base del tallo, ó bien herrugas blancas ó grisáceas encima de aquéllas; de las que tengan por debajo del sombrerete agujeros semejantes á los de la esposja, que se vuelcan ó envordecen cuando se rompen ó cortan y, por último, de las que tienen colores brillantes susceptibles de bruscos cambios en contacto del aire.

Deben desecharse en absoluto las especies que tengan alguna semejanza con las venenosas; las que por su aspecto se conozcan han sido recolectadas hace tiempo, las que aparezcan atacadas por gusanos y las recubiertas por mohos.

Téngase presente que cuando las setas comestibles se hallan alteradas se vuelven peligrosas, lo que se reconoce en las manchas que aparecen de una coloración violeta oscura, afectando visiblemente sobre el tallo la forma de la H.

Las setas deben siempre consumirse lo más pronto posible, después de la recolección, pues se alteran rápidamente.

Seguando las prescripciones dichas, no ocultaremos que se desecharán buen número de hongos buenos y se admitirán como buenos algunos malos; mas, por lo menor, seguramente se evitarán los más perjudiciales y los que ocasionan la mayor parte de los envenenamientos.

De todo lo expuesto se deduce la imperiosa necesidad de que en las casas se sometan siempre los hongos á esta que se compran con destino á la alimentación, á un tratamiento adecuado que les prive, en el caso de ser perjudiciales, de sus principios tóxicos.

La cocedura de empuña excelentes servicios preservadores y debe emplearse siempre, porque aún tratándose de especies comestibles tienen un jugo tóxico al estado crudo, que se vuelve inofensivo después de algunos minutos de ebullición; otros hongos pierden también por la cocción en su sabor algunas de sus propiedades tóxicas.

Se sabe además que el veneno de los hongos es soluble en agua hirviendo y este dato debe utilizarse siempre recurriendo á la cocción y arrojando el agua empleada. Para cada medio kilo de hongos cortados en trozos se pone un litro de agua con dos cucharadas de vinagre ó de sal, se dejan las setas macerar en el líquido durante dos horas, se laban luego con agua abundante, se ponen después en agua fría, se hace hervir y al cabo de media hora se retiran del fuego, se lavan en agua fría, se jegan y aderezan de la manera que hayan de comerse.

Las aguas de maceración, lavado y ebullición, se tiran.

Los hongos así tratados, á la vez que su veneno, pierden el aroma y otras cualidades apreciables para los aficionados, más les evita los graves accidentes que tal vez les ocurrirían

INTERMEDIOS

Orígenes de la imprenta

Hacia el año 1561, un holandés llamado Van Zypen publicó un escrito asegurando que el arte de imprimir no había sido descubierto por Gattenberg, sino por uno de sus compatriotas.

Tal aserción confirmase en una tradición consignada en La Batavie, de Andrés Julius (Ley de 1588).

He aquí cómo se relatan los hechos sucedidos:

Lorenzo Coster, paseándose un día por los bosques cercanos á Harlem y discutiendo acerca de los orígenes de las letras de imprenta, tuvo la idea de hacer unos caracteres móviles, con los cuales imprimiría los versículos de la Biblia.

Añade la leyenda que puso inmediatamente en práctica esta idea, y lo que al principio creyóse sueño fué más tarde convertido en realidad.

Quando yo estuve en Harlem me contaron la tradición que acabo de referir acerca del descubrimiento del célebre holandés.

El origen de las letras de imprenta me fué allí narrado en una forma poética por demás.

Coster se paseaba por los frondosos bosques de Harlem en una tarde de otoño.

Las hojas de los árboles azotadas por el viento caían á tierra, dejando marcada en la tierra húmeda la figura de las mismas. Esta sencilla observación le sugirió la idea de la invención de la imprenta.

En una de las plazas de Harlem se ha levantado soberbia estatua como recuerdo á Lorenzo Coster.

Durante largo tiempo han disputado los holandeses á los alemanes el honor de haber descubierto primeramente el arte de imprimir.

En los registros oficiales de Harlem se habla de un tal Lorenzo Jakken Coster, vendedor de vinos, que vivió en 1451, pero nada se dice de que fuera impresor.

De todos modos, si el célebre vinatero inventó la imprenta, sus primeras producciones no vieron la luz hasta 1454, fecha en que se hicieron las más antiguas impresiones en Maguncia.

Olaro que todas estas noticias no pasan de la categoría de leyendas y tradiciones.

Pero cabe preguntar ahora, caso de que no fuera Gattenberg quien descubrió la imprenta, si podría también remontarse su origen á los chinos, los cuales gravaron y escribieron con estíletos, sobre tablas lisas y esmeradas.

Y esto podría considerarse como la primera idea de la moderna tipografía.

Manuela Hutin.

ALMACEN DE HIERROS

Véase el anuncio en tercera plana.

LAS SOLITARIAS

La última novedad científica de la semana consiste en el descubrimiento de que la solitaria es enemiga mortal del microbio de la tisis, al cual no deja vivir en el organismo donde ella ha sentado sus reales. Así lo afirman, de la manera más seria y basándose en estudios profundos, los fisiólogos franceses L. James y H. Maudouli en un trabajo re-

cientemente presentado á la Academia de Ciencias de Paris.

Las investigaciones de estos hombres de ciencia demuestran que el jugo segregado por la tenia produce efectos bactericidas.

La tenia no deja al organismo inaccionarse con bacilos tuberculosos, y se ha dado el caso de que al desarrollarse la solitaria en el intestino de un tísico, éste ha recobrado por completo la salud.

Para comprobar con más eficacia la influencia del jugo de la tenia sobre las lesiones pulmonares, los doctores James y Maudouli inyectaron ese jugo á varios tuberculosos consiguiendo en unos extremos retardar la evolución progresiva de la dolencia y en otros contenerla por completo.

Actualmente se realizan nuevos ensayos en los hospitales de Paris con el método preconizado en el trabajo recientemente leído en la Academia de Ciencias.

UN DECÁLOGO

Entre los periódicos, las cartas y postales que aquella mañana recibí, bien pronto atrajo mi vista un elegante sobre: su color rosáceo, y mi dirección escrita con letra inglesa, fina, sutil, revelaba bien á las claras, la mano de mujer que lo escribiera...

Rompí el sobre, y hé aquí lector, lo que encontré; si no es original, no importa; creo es digno de ser conocido, y más, si al leerlo eres un presunto marido, lee y medita, pues yo no hago más papel que el de simple copista:

Los mandamientos del casado

1.º Quiere á tu mujer más que á tí mismo. Si te casaste amándola, manténla en la ilusión que la inspiraste. Si el amor no hizo tu boda, estimala, tanto que se crea enamorada.

2.º No hables á tu mujer de tus amigos, y de hablarle, ni los elogios, ni los critiqués demasiados; los elogios ó las censuras serían un peligro para la paz conyugal.

3.º No pongas candado á tu caja, ni tampoco la dejes abandonada. Lo primero sería depresivo para tu esposa; lo segundo la convertiría en pródiga. De nada leíto la privar, nada superfluo la toques.

4.º No has de ver en tu cara mitad un socio, un secretario y menos un dependiente. Si como sierva la tratas, solo verá en tí un tirano, y á los tiranos se les aborrece. Deja tus ambiciones en la puerta de la calle, y muéstrate á tu mujer como te conocó; cariñoso, galante, solícito y ganoso de merecerla; que aun siendo tuya nunca puedas ufarte de haberla merecido.

5.º Si disputas transige. La debilidad requiere esta abnegación. Si tienes razón, convéscela; si no la convences, calla. ¡Saldízate perdiendo!

6.º Prefiere á todos los manjares, los que prepare tu esposa. Tiene interés en agradarte; paga con un beso tus faltas en este punto, é menos que te hayas caído únicamente por tener cocinera.

7.º Déjala visitar, sabiendo á quien visita; déjala recibir que así entretejerá sus ocios. Si gusta leer escoge su lectura, recordando que no viva con una mística, si con una mondaine.

8.º Como sea, será. Tus vicios motivarán sus faltas; tu indiferencia en desvío. Si llora por tu culpa, discúlpate sobre la marcha. El llanto por desecho es prólogo del divorcio de las almas, y acoso de siglo peor.

9.º Tu casito tu casa; tus placeres

tu familia; obra tuya es, no la destruyas. Que tu mujer te vea cerca de sus pequeñeces, y éstas la defenderán de toda clase de tentaciones.

10.º Respétala, para que la respetes... Hórala cuanto puedas por ser madre de tus hijos y por haberte preferido, bueno ó malo, pobre ó rico, tal y como eres, á los que la pretendieron, á sus padres y á todo el mando.

Guarda este decálogo lector; si eres célibe, para cuando tengas necesidad de él: si eres casado, obsérvalo; pues aunque yo no pertenezco á tu gremio, reconozco está hecho con sabiduría, y de estas cosas saben más, muchísimo más, las mujeres que nosotros.

L.

CRONICA

En breve será publicado por el Ayuntamiento de esta capital, el bando anunciando la fecha en que dará principio la cobranza del impuesto sobre canales.

Ayer, por mañana y tarde, vióse en esta Audiencia provincial la causa por homicidio seguida contra Antonio Sanchó, de Codoñera, por haber inferido heridas calificadas por el facultativo de mortales de necesidad, á su cuñado Inocencio Molins, en 18 Junio último.

Pronunciaron brillantes informes el representante del ministerio Fiscal y el letrado encargado de la defensa don Juan Miguel Ferrer.

Por estimar el Jurado, obró el procesado en defensa legítima, dictó veredicto de inculpabilidad, siendo el procesado absuelto y puesto en libertad.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Ayer tarde, á los dos y media próximamente, pudo ocurrir una sensible desgracia en el paseo del Obispo, esquina á la calle de San Francisco.

Dirigiase guiando un carro con géneros para facturar en la estación, un criado del comerciante D. Joaquín Asensio, pero sin duda no vió que en dirección opuesta venía otro carro, pues cuando quiso ponerse en salvo era ya tarde y se encontró apesado entre las ruedas de los dos vehículos. Gracias á que las caballerías, atentas á la voz de los carreteros, pararon cuando se encontraba próximo á ser destrozado. Resultó con erosiones en el brazo izquierdo y en la espalda, de poca importancia por fortuna, y que inmediatamente le fueron curadas en el establecimiento donde depende.

Hemos recibido el segundo número del periódico El País de Don Quijote, que se publica en Argamasilla de Alba, y que se hace muy recomendable bajo el punto de vista literario.

Los ayuntamientos de Ocazabuenza y El Poyo, han ingresado en el Tesoro 76 pesetas, importe del 10 por 100 de aprovechamientos de pastos en los montes de los citados pueblos, á cargo del ministerio de Hacienda.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Don Santiago Macrad, administrador de esta ciudad capital, ingresó ayer en la cárcel del Paseo de Sa-

paña 1.298 pesetas 70 céntimos, como sobrante de la venta de billetes en la administración de su cargo durante el último mes de Octubre.

El ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la firma de D. Alfonso el proyecto de ley sobre los suplicatorios.

Se compone de varios artículos que en extracto dicen:

El Tribunal Supremo y el de Guerra y Marina se encargarán de los procesos seguidos á los senadores y diputados.

Los senadores y diputados que no se hallen conformes con este acuerdo, podrán acogerse á las leyes anteriores.

Se hallarán comprendidos en la intervención del Tribunal Supremo todos los diputados y senadores, aunque sean electos.

El juez competente retendrá en competencia todos los procesos, aunque terminase la vida de las Cortes á que pertenezcan los sumariados.

Las denuncias se presentarán al juez competente, que remitirá las actuaciones al Tribunal Supremo, y éste pedirá á las Cortes el procesamiento de los senadores y diputados acompañados de los oportunos testimonios.

Si la Cámara accede seguirán los procedimientos, y en caso contrario será sobreseída la causa.

La ley empezará á regir desde la fecha de su promulgación.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarrros de la vejiga.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha creado una plaza de peatón para la conducción de la correspondencia entre los pueblos de Sagura á Alhueva.

La Intervención de Hacienda remitió en el día de ayer á la Dirección general de contribuciones, rentas é impuestos, el estado de contracción, recaudación y débitos por valores de propiedades perteneciente al mes de Octubre próximo pasado.

Por el contingente provincial ingresaron en día de ayer en la Tesorería de la Diputación las cantidades siguientes: Aguatón 58 pesetas 72 céntimos; Moscardón 176'05 y Parras de Castellote 296'24.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gasosa.

Últimas noticias de la guerra de Oriente:

Makiez.—los ejércitos ruso y japonés se hallan á tan corta distancia, que cualquier movimiento de uno de ellos puede originar un combate general.

Los japoneses hasta ahora se limitan á los combates nocturnos.

Fuerzas niponas numerosas ocupan las alturas.

Desde la colina de Oankao hacen violento fuego de cañón á las rusas.

Valense de los cañones que conquistaron á los mescovitas.

Esperase de un momento á otro un combate sangriento.

Los japoneses han convertido la colina antes mencionada en un fuerte elevado.

La aspiración de los rusos se agotará de ella.

San Petersburgo—El general Kurov telegrafía detalles de las fechorías de los kungueses.

Una banda de ellos sorprendió en la frontera china á un teniente coronel con varios acompañantes, deteniéndolos á todos, excepto uno que fué muerto.

Chefú.—Un capitán que ha llegado á esta plaza procedente de Vladivostok, dice que la capital hallase admirablemente fortificada.

A varios kilómetros ya comienzan las obras.

Dentro de la plaza nó ase gran actividad.

Diariamente llegan transportes con víveres, cañones y útiles.

Una vez descargadas las mercancías abandonan el puerto.

Añade el citado militar que si los japoneses se decidiesen á sitiar la plaza, se les verían con un segundo Paer-Arturo

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **ESANOFELE**.

Dice nuestro estimado colega el **Mercurio Valenciano**:

En Teruel se preocupa de la traída de aguas potables á dicha capital, á cuyo efecto hay nombrada una comisión que tiene el encargo de dictaminar un proyecto presentado por un joven ingeniero que parece animado de los mejores deseos.

Para la ciudad aragonesa es cuestión de vital interés la realización de dicho proyecto, pues á la falta de tan indispensable elemento se atribuye el desarrollo que las fiebres tifoideas han alcanzado en Teruel, donde echaron á perderse hace cinco meses, y todavía no han desaparecido.

Las zonas de higiene exigen que el proyecto, caso de llenar las condiciones económicas y facultativas que son de desear, no sufra demora en su ejecución.

A ver si son los teruelenses más fortunados que nosotros, que hemos delegado muy poco en cuanto á la potabilidad de nuestras aguas, á pesar de los sacrificios que van á imponerse á la ciudad.

Con el uso continuo del agua miserable mesa **NOJERA-UMBRA** se combaten la obesidad.

Formados los repartimientos de la contribución sobre la riqueza rústica, urbana y pecuaria y de la urbana de esta ciudad para el próximo año 1905, se hallarán expuestos, por término de ocho días, en la secretaría de esta comisión, según determina el artículo 74 del Reglamento, con el fin de que los propietarios de cualquiera de las expresadas riquezas puedan enterarse de las cuotas y demás que tengan señaladas y reclamar en el caso que lo crean procedente.

Ayer se recaudaron en los fiadores de esta capital por concepto de consumos, **10070 pesetas**.

Páginas de la Historia

EL MARISCAL HERRERA

9 de Noviembre

Nació el general D. Pedro Es-leban Herrera, en Granada, el 29 de Junio de 1825; arrastrado por su vocación á la carrera de las

armas, ingresó en la Academia de Ingenieros, y al salir de ella con el empleo de subteniente, pasó al cuerpo de estado Mayor previos los estudios y exámenes de reglamento.

Recibió su bautismo de sangre en los sucesos desarrollados en Madrid los días 17, 18 y 19 de Julio de 1854, en los que peleando á las órdenes del capitán general recibió una herida grave y confirmó la bizarría de que dió pruebas pocos días antes en la acción de Vicálvaro. Al año siguiente, haciendo justicia á sus méritos, fué nombrado jefe de Estado Mayor de la brigada Serrano Bedoya, con la que concurrió á la persecución del cabecilla Marco de Bello y al bloqueo de Zaragoza, en Julio de 1856.

Figuró en el ejército de Africa como encargado del detall del tercer cuerpo, impidiéndole esto tomar parte en los hechos de armas librados por aquel, desperdiçando, por lo tanto, numerosas ocasiones que se hubieran presentado para poner á prueba su valor y sus grandes conocimientos para el mando y para el desempeño de las importantes comisiones que por su categoría le correspondían.

Pero esto no obstante, su nombre pasó á la posteridad con la aureola del héroe, pues la última guerra civil le proporcionó diversas ocasiones para poner de relieve sus inmejorables cualidades de guerrero talentado y valeroso; dígalo, sinó, su comportamiento en Vich, de donde arrojó á los carlistas, en Prats de Llusanés, en los sitios de Olot y Puigcerdá y en otros puntos que se hallaban en poder de los carlistas desde los desastres de Cabrity y Novillas.

Fué durante mucho tiempo el terror de los carlistas que operaban en la montaña de Cataluña; su actividad y energía eran tan grandes como su valor y sus conocimientos de estrategia, y consecuencia de esto fueron sus grandes triunfos mili ares.

Sus actividades y esfuerzos tuvieron al fin un término fatal: hallándose en Solsona ocupado en la persecución del cabecilla Castells, sufrió un ataque cerebral, y víctima de él falleció en 9 de Noviembre de 1875, siendo mariscal de campo, perdiendo con él la patria un hijo meritisimo y la causa de la libertad un defensor decidido y de mucho valor.

(Prohibida la reproducción)

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0° y al nivel del mar.	773.1
Temperatura en centígrados.	4.5
Idem máxima á la sombra.	10.6
Id. mínima á cielo descubierto.	1.6
Km. recorridos por el viento en 24 horas.	224.0
Presión máxima en Km.	10.2
Idem en mín.	0.0

ALMACÉN DE HIERROS, ACEROS Y FERRETERÍA DE JOSÉ RÍOS

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

AMANTES, 12.—TERUEL

Frente al Casino Turolense

Abundante surtido en estufas, tubos y codos para las mismas, porcelanas, pozales, telas galvanizadas y metálicas, aros madera para crivas y cedazos, puntas de París, alambres y herramientas para albañiles, carpinteros, cerrajeros y herreros, á precios muy económicos.

MATADERO

Ayer se sacrificaron en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Carneros 5.
- Ovejas 22.
- Cabrity 7.
- Terneras 1.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

		Posetas
Trigos.—	Chamorra.	Fanega 10 25
	Chamorro.	10 00
	Geja.	9 75
	Royo.	8 75
	Morcacho.	8 50
	Centeno.	7 75
	Avena.	5 50
	Cebada.	6 25
Maiz.—		6 00
Cañamones.—		6 50
Harinas.—Clase 1.ª		28 00
	2.ª	23 00
	3.ª	20 00
Para consumo interior clase 1.ª	arroba	5 75
Despojos.—	Moyuelo.	cuartal 3 25
	Salvado.	1 25
Arroz.—	Bombeta.	arroba 8 00
	Amónquili.	5 25
Judías.—	Blancas pinet.	5 75
	Pintadas.	5 50
Aceite.—		13 25
Patatas.—		1 25
Pan.—	Los 480 gramos.	00 18
	La Pacificadora.	00 18
Azafrán.—	libra.	22 00

PARA ALFOMBRAR HABITACIONES

Mcquetas á 4 pesetas metro

Se han recibido en los GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE

FIDEL BONILLA,
Calle de la Democracia, núm. 29

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Moret contra Maura

Madrid 9, 2-45

A consecuencia de las afirmaciones hechas por Maura en el Senado, Moret está indignado y es posible que en breve surja en el Congreso un incidente respecto á este asunto.

Sobre el Concordato

Los diputados Riu, Albalado y Urzaiz tomarán parte muy acti-

va en la discusión del Concordato, esperándose con gran interés el debate.

Atropello

En Larache han sido atropellados varios españoles, por cuyo motivo las autoridades han hecho la oportuna reclamación.

Notario preso

En Alicante ha sido detenido un notario por considerársele complicado en un delito de estafa.

Rusos en la Corea

Afirma un telegrama de última hora, que los rusos han invadido Corea con una fuerza de 30.000 soldados, amenazando con este movimiento las comunicaciones con los japoneses. La noticia, de confirmarse, es de gran importancia y trascendencia.

Revista del czar

Han sido revistadas por el czar las tropas destinadas á reforzar el ejército que lucha en Oriente. El pueblo dispuso también á los soldados gran ovación.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte el inteligente redactor de "El País," Antonio Pineda, cuya muerte ha sido sentidísima en el periodismo.

Embajador á Roma

En breve saldrá para Roma el embajador de España en el Vaticano, conde de Tejada de Valdo-sera.

Debate aplazado

Ha sufrido un nuevo aplazamiento el debate sobre saneamiento de la moneda. Así lo ha declarado Maura, pues éste quiere se termine antes en el Senado el debate respecto al convenio con la Santa Sede.

Ministro autorizado

En Consejo de ministros se autorizó al de Hacienda para resolver las reclamaciones que los perjudicados hagan sobre la ley de alcoholes.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, muelas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe Garcia Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMOSFÉRICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCIA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL: MAYOR. 18 - MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURÁSTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, resanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, feofarria, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir-Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 28, MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetides del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho la Tuberculosis incipiente, Catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRESA Y LIBRERÍA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos. Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizé, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Procedido eléctrico



de la Real Casa

Patente de invención por 25 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tinta pelada, secura pilosa, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo o le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO